

Clausuran supermercado chino que tenía prohibición de funcionar

El seremi de Salud de la Región Metropolitana, Gonzalo Soto, clausuró el local China Mart, en el barrio Meiggs, que ofrecía productos asiáticos como anguilas, patas de pollo, tortugas y pato negro y que se encontraba con prohibición de funcionar desde marzo. “Hemos detectado la infracción y no cumplimiento de una medida que ya estaba decretada en este lugar”, dijo Soto. Agregó que el local debería estar cerrado y sin atención a público y que, de manera clandestina, seguía vendiendo sus artículos. El seremi advirtió que, con el sumario sanitario que ya estaba realizándose, el supermercado se expone a multas más altas, que pueden llegar hasta la 1.000 UTM, equivalentes a \$68.648.000 en mayo.